

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 31 de julio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 606

VISTOS:

- La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
- La Ley Nº 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto con fuerza de ley Nº 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 4. El Decreto Ley Nº 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE CARGO Y GRADO		MEDIO TRANSPORTE		
JOSÉ ALTAMIRANO VARGAS	CHOFER , CATEGORIA F, NIVEL 6°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85		

MOTIVO:

El día martes 01 de agosto de 2023, viaja a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar el traslado de camioneta patente PSYH-85 para ser ingresada a taller mecánico por diagnóstico de reparaciones.

Posteriormente regresa a la comuna de Laguna Blanca.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
01	AGOSTO	2023	23.477		
				TOTAL	23.477.

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta				
X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.			
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.			
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.			
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.			
Contrata				
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.			
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.			
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.			
Educación				
	Rendición gastos.			
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables			
	del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.			

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE TO IVAN OJEDA GONZALEZ
ACALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /cls

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Comisión de salud 01.08.2023

31 de julio de 2023, 18:09

Jaime Arteaga Vera vjerne arteaga@miagunablanca.cl>
Para: Carolin Ampuero <aerda ampuero@miagunablanca.cl>
Cc: Mario Andrés Degaldo Masembio vmario delgado@miagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineds «marcos leal@miagunablanca.cl>, Rane Villegas «rene villegas@miagunablanca.cl>, Maguel Peria Maneses
«miquel pena@miagunablanca.cl>. Posta Rural Ville Tehuelches «posta@miagunablanca.cl>)

Estimada Carola

Junto con saludarla, le informamos sobre la próxima comisión de salud, que se lievará a cabo mañane 01 de appeio de 2023. Se trasladará la camoneta al taler de Recasur pera realizar un diagnóstico de reparación.

Quedo alento a lus comentarios

11/98/2016/90	50000		_		_			
Fecha	Asunto	Destino	Hors salide	Conductor		Vehicula	Observaciones	
01.08.2023	Trasfedo de camioneta a taller de recasur	Punta Arenas	6.30	Jose Alterniones	ale take	DOES DESC. OF	Se traciada reminada mara dispersativo de conscionado	



Property and comes and process, parties in the resident To common the common Parties on come in common technical common common common process.